

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 6079** *Resolución de 6 de marzo de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 6 de marzo de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0646	dólares USA.
1 euro =	144,64	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,545	coronas checas.
1 euro =	7,4423	coronas danesas.
1 euro =	0,88630	libras esterlinas.
1 euro =	377,00	forints húngaros.
1 euro =	4,7090	zlotys polacos.
1 euro =	4,9205	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1590	coronas suecas.
1 euro =	0,9947	francos suizos.
1 euro =	149,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,1109	coronas noruegas.
1 euro =	20,1236	liras turcas.
1 euro =	1,5807	dólares australianos.
1 euro =	5,5356	reales brasileños.
1 euro =	1,4493	dólares canadienses.
1 euro =	7,3802	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3570	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16326,06	rupias indonesias.
1 euro =	3,8230	shekel israelí.
1 euro =	87,1445	rupias indias.
1 euro =	1381,49	wons surcoreanos.
1 euro =	19,1419	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7673	ringgits malasios.
1 euro =	1,7188	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,510	pesos filipinos.
1 euro =	1,4324	dólares de Singapur.

1 euro =	36,761	bahts tailandeses.
1 euro =	19,3688	rands sudafricanos.

Madrid, 6 de marzo de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.